enterritorio	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO**	CÓDIGO:	**F-FI-06**
		VERSIÓN:	**1**
	GESTIÓN FINANCIERA	VIGENCIA:	**2/11/2020**

Radicado No.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El interventor / supervisor / otro (según aplique), certifica que el beneficiario: ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S.

ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Asimismo certifica que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT [x] CC [] CE [] TI [] **NÚMERO DOCUMENTO:** 844.000.433 **DV:** 8

MARQUE CON X SI PERTENECE AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN []

SEÑALE EL CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU- DE ESTE COBRO (en caso de no señalarla se aplicará la retención máxima vigente) 7110

TELÉFONO: 3102615914 **CORREO ELECTRÓNICO** gerencia@ardconstrucciones.com

FUNCIONAMIENTO [] **CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO** [] **SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS** [x]

No. CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO **No. CONTRATO** 2020635

VALOR PRESENTE DESEMBOLSO	
VALOR FIJO $	105.251.955
VALOR VARIABLE $ (SI APLICA)	

No. PROCESO CONTRACTUAL CME-016-2020

CONCEPTO PAGO FIJO:	**ETAPA 1-PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO - PRODUCTOS ETAPA 1: Los 13 productos definidos en los términos de referencia para 737 usuarios en el municipio de Puerto Asís en Putumayo**
CONCEPTO PAGO VARIABLE:	

FACTURA No. FVE 2259 **CUENTA DE COBRO** [] **DOCUMENTO EQUIVALENTE ¿CUÁL?** **No.**

ANTICIPO: SI [] NO [x] % [] **VALOR $** **OTROS DESCUENTOS POR VALOR $**

RETEGARANTIA: SI [] NO [x] % [] **VALOR $** **ESPECIFIQUE:**

AMORTIZA: SI [] NO [x] % [] **VALOR $** **ESPECIFIQUE:**

INFORMACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	FECHA(S) DE PAGO	No. PLANILLA(S) DE PAGO	VALOR(ES) PAGADO(S)
EPS	9/11/2020 - 19/11/2020 -10/12/2020	7769737579 - 7770724227 - 47246470	285.000
AFP Y FSP	9/11/2020 - 19/11/2020 -10/12/2020	7769737579 - 7770724227 - 47246470	840.000
ARL	9/11/2020 - 19/11/2020 -10/12/2020	7769737579 - 7770724227 - 47246470	26.200

2. ACEPTAN Y AUTORIZAN EL PRESENTE PAGO

	ACEPTA - BENEFICIARIO	APRUEBA - INTERVENTOR	AVALA - DESIGNADO ENTE TERRITORIAL	VERIFICA Y/O AUTORIZA - SUPERVISOR ENTerritorio
				[] Verifica cumplimiento obligaciones contractuales del Interventor [] Verifica cumplimiento obligaciones contractuales y autoriza el pago
FIRMA:				
NIT / C.C.:	844.000.433-8			
NOMBRE:	ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S			JULIÁN DAVID RUEDA ACEVEDO

3. PARA DILIGENCIAR POR ENTerritorio

DOCUMENTOS ANEXOS QUE AMPARAN ÉSTA CERTIFICACIÓN

[] 1. Planillas de pago seguridad social	[] 7. Formato F-FI-09	[] 13. Acta de comité	[] 19. Informe final
[] 2. Certificación de parafiscales	[] 8. Formato Constancia de Entrega	[] 14. Acta de obra	[] 20. Formulario AFC
[] 3. Factura	[] 9. Acta de inicio	[] 15. Acta y/o recibo a satisfacción	[] 21. Certificación de Impuestos Municipales
[] 4. Cuenta de cobro/ Documento equivalente	[] 10. Plan de inversión del anticipo	[] 16. Acta de liquidación	[] 22.Oferta Económica definitiva (aplica solo al primer pago)
[] 5. RUT (obligatorio para el primer pago del contrato)	[] 11. Acta de recibo parcial y Balance Presupuestal	[] 17. Certificación bancaria	[] 23. Otros, indique cuales en la siguiente fila
[] 6. Formato F-FI-08	[] 12. Memoria de cantidades de obra	[] 18. Informe de avance	

PLAZO DEL CONTRATO (FECHAS)

INICIO AAAA / MM / DD **FIN** AAAA / MM / DD **DESEMBOLSO Nº** [] **VALOR BRUTO $**

C. COSTO FUNCIONAMIENTO / CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO / SGR	REGISTRO PRESUPUESTAL	ORDEN DE PAGO / No. OBLIGACION (SGR)	CONSECUTIVO SISTEMA / No. OP SGR	VALOR $

OBSERVACIONES:

APLICA EN ESTE COBRO LA ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD ESTATAL LEY 1697/2013 **SI** [] **NO** [] **VR. SOBRE CUAL APLICA EN EL COBRO $**

AUTORIZA - GERENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (aplica para contratación derivada) o **GERENTE DE GRUPO** (aplica cuando el Supervisor de ENTerritorio es el Gerente del contrato interadministrativo)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

(NO APLICA PARA CONTRATOS)

ORDENADOR DEL GASTO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

¿RETIRA INFORME? **SI** [] **NO** []

REVISÓ Y PROGRAMÓ - PRESUPUESTO	PROCESÓ - CONTABILIDAD	GIRO - GESTIÓN DE PAGADURIA

NOTA: EL PRESENTE FORMATO NO SE ACEPTA CON TACHONES NI ENMENDADURAS

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Señor beneficiario diligencie el presente formato en sus secciones: 1. Información general y 2. Documentos anexos, junto con las respectivas firmas.

ENTerritorio realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la certificación en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado.
En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio.

1. INFORMACIÓN GENERAL	
a.	Nombre del beneficiario / razón social: después de las palabras "...beneficiario:_", se debe consignar los nombres y apellidos o razón social de quien suscribió el convenio o contrato interadministrativo/contrato con ENTerritorio. Para persona natural escriba los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación. Si se trata de una persona jurídica escriba la razón social que se encuentra en el certificado de existencia y representación legal de la entidad.
b.	**Tipo de documento de identidad:** marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía, CE para cedula de extranjería y TI para tarjeta de identidad.
c.	**Numero de documento:** escriba el número del documento que lo identifica o el numero del NIT que corresponde a su entidad y el DV (**Dígito de verificación**) respectivo.
d.	**Pertenece al regimen simple de tributación:** Informar dicha calificación teniendo en cuenta el artículo 66 de la Ley 1943 de 2018 "Ley de Financiamiento" **o las que lo sustituyan y/o modifiquen**
e.	**Código de la actividad económica CIIU:** Indicar el código de la actividad desarrollada - código CIIU CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS REV. 4 A.C del 2012 DANE
f.	**Teléfono:** escriba el número de teléfono fijo/celular especificando indicativo y número de extensión, si aplica.
g.	**Correo electrónico:** escriba la dirección de correo electrónico
h.	**Fuente de recurso:** Marque con una X el tipo de fuente de recurso al cual pertenece el pago (funciona**miento, convenios o contratos interadministrativos, S**istema General de Regalías (SGR))
i.	Número de convenio o contrato interadministrativo: escriba el número del contrato interadministrativo que aparece en los considerandos de la minuta del contrato, si no suscribió contrato tómelo del acta de aceptación de su oferta.
j.	**Número de contrato:** escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio el cual aparece en la minuta del mismo, si no suscribió contrato deje el espacio en blanco.
k.	**Valor fijo:** escriba el valor fijo que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago fijo** se refiere a motivos plenamente establecidos en el contrato de acuerdo con la forma de pago pactada, estos deben ser descritos brevemente.
l.	**Valor variable:** escriba el valor varible que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago Variable** se refiere a motivos ocasionales que deben estar expresamente pactados en el contrato, los cuales deben ser descritos brevemente.
m.	**Factura No.:** escriba el número de la factura, si no debe presentar este documento deje el espacio en blanco.
n.	**Cuenta de Cobro:** marque esta casilla solo si presenta esta clase de documento.
o.	**Documento equivalente:** en caso de presentar este documento indique el nombre y el número del mismo.
p.	**Anticipo**: cuando en el contrato se haya pactado la entrega de algún anticipo, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
q.	**Retegarantia:** cuando en el contrato se haya pactado la retención en garantia de algún monto se debe indicar el porcentaje y el valor respectivos.
r.	**Amortiza:** escriba el valor de la amortización de anticipos, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
s.	**Otros descuentos por valor:** escriba el valor de otros descuentos aplicables al desembolso que esta tramitando (si no se aplica este campo, deje el espacio en blanco).
t.	**Especifique:** si diligencio algún valor en el campo anterior, describa brevemente el concepto de dicho valor.
u.	**Información del pago al sistema de seguridad social:** En esta tabla escriba la fecha, numero de planilla y valor de los aportes a EPS / AFP y FSP / ARP, según corresponda.
v.	**No. Proceso contractual:** escriba el número del proceso del SECOP II, mediante el cual se surtió la contratación (Obligatorio en todos los desembolsos y para contratación de SECOP II).

2. ACEPTAN Y AUTORIZAN EL PRESENTE PAGO	
a.	**Acepta Beneficiario:** registre la firma y el nombre claramente, indicando además el número de identificación. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT
b.	**Aprueba Interventor (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como interventor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. Para razón social esta información corresponde al representante legal. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.
c.	**Avala Designado Ente Territorial (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).
d.	**Verifica Supervisor ENTerritorio (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. En los casos en que aplique, la verificación a cargo del Supervisor de ENTerritorio consiste en comprobar o examinar que el interventor llevó a cabo todo el segumiento técnico, jurídico, financiero y administrativo del contrato de obra, y que el mismo está documentado de acuerdo con las exigencias de ENTerritorio. **Verifica y autoriza Supervisor ENTerritorio (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento y verificación a la ejecución de la obligación contractual con ENTerritorio y autoriza el pago.

3. PARA DILIGENCIAR POR ENTerritorio	
	Sea cuidadoso en el diligenciamiento del presente formato y NO UTILICE los espacios que corresponden a este numeral toda vez que son de EXCLUSIVIDAD para ENTerritorio y serán completados en la medida que el documento surta el trámite por cada una de las áreas involucradas en el proceso.
	Documentos anexos (1 a 23): en esta parte el área correspondiente diligenciará las casillas de acuerdo con los documentos anexados a la certificación.
	NOTA: Los nombres de los formatos mencionados en esta sección son:
a.	Autorización de viaje y/o suministro de tiquetes
b.	Información general y tributaria de terceros
c.	Documento equivalente (Comprobante de pago) -F-FI-08
d.	Relación para la legalización y o reintegro de gastos desplazamiento - F-FI-09
e.	Contancia de Entrega
f.	Aplica en este cobro la estampilla prouniversidad estatal Ley 1697/2013: marque con una x si le aplica el cobro de la estampilla de acuerdo a la Ley 1697/2013, en caso de que aplique escriba el valor sobre el cual aplica el cobro. Autoriza Gerente del convenio o contrato interadministrativo: registre la firma, nombres y apellidos completos del Gerente de Unidad o Gerente del contrato interadministrativo, según sea el caso, que autoriza los pagos, tras haber confirmado que las instancias anteriores, que apliquen, han completado las labores a su cargo y han suscrito la documentación correspondiente. Aplica para la contratación derivada.
g.	Autoriza Gerente del Convenio o Contrato interadministrativo: Registre la firma del Gerente de Unidad o Gerente del Contrato interadministrativo, según sea el caso, que autoriza los pagos, tras haber confirmado que las instancias anteriores, que apliquen, han completado las labores a su cargo y han suscrito la documentación correspondiente. Aplica para la contratación derivada.
h.	Autoriza Gerente de Grupo: registre la firma, nombres y apellidos completos del Gerente de Grupo, que autoriza los pagos, tras haber confirmado que las instancias anteriores, que apliquen, han completado las labores a su cargo y han suscrito la documentación correspondiente. Aplica cuando el Supervisor de ENTerritorio es el Gerente del Convenio o Contrato interadministrativo.

Factura Electrónica De Venta

FVE 2259

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
04/12/2020	03/01/2021

Nit 844000433 8

ARQUITECTURA - REDES - DISEÑOS - CONSTRUCCIONES - OBRAS CIVILES

IVA Regimen Común No somos Retenedores de Renta ni de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7110 6.90 X 1000

RES.18763004619497 AUTORIZADA DE LA 2217 A 10000 DE 26-02-2020 FACTURA ELECTRONICA.

CLIENTE:
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

NIT	899999316 1
DIRECCIÓ	CL 26 13 19 P 30
CIUDAD	Bogota D.C.
TELÉFONO	5940407

CONTRATO: **2020635**

"ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DE MUNICIPIOS PDET, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS FIJADOS EN EL ACUERDO ÚNICO No. 045 DE 2017 MODIFICADO POR EL ACUERDO 52 DE 2018 EXPEDIDO POR LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE – Grupo 4"

CORRESPONDIENTE A:
PAGO DE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA

Item	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	1	Venta de servicios para la construccion de Edificios y obras de ingenieria civil Etapa 1: Prefactibilidad del proyecto, correspondiente a setecientos treinta y siete (737) usuarios del municipio de Puerto Asís en el departamento de Putumayo.	88.447.021	19%	16.804.934	88.447.021

Esta Factura de Venta es un Titulo Valor que el vendedor o prestador del servicio podrá librar, entregar o remitir al comprador o beneficiario del Servicio Según artículo 3 de la Ley 1231 de 2008.

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No. 363-344422-81 DE BANCOLOMBIA A FAVOR DE ARDCO CONSTRUCCIONES.

SUBTOTAL	**88.447.021**
DESCUENTO	**0**
IVA	**16.804.934**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0,00**
TOTAL FACTURA	**105.251.955**

SON CIENTO CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación 04/12/2020 17:58:56

Total líneas o ítems: 1

RECIBIDO POR:

Firma y Sello

CARRERA 11 11 61 HATO COROZAL - CASANARE PBX: 2222253 CEL. 3112709871 CORREO:ardconstrucciones@hotmail.com.

CUFE: 0060a0189d1d853db4e938535157cdf2c0c023aff47809859ffc8c9d964552888ac23eb5fa5a3875c311c172c1c5d641 Fecha Hora Expedición: 04/12/2020 06:03 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE OBLIGACIONES DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá, D.C., 10 diciembre de 2020

Señores

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio
Ciudad

Ref: Contrato No. 2020635 "ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DE MUNICIPIOS PDET, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS FIJADOS EN EL ACUERDO ÚNICO No. 045 DE 2017 MODIFICADO POR EL ACUERDO 52 DE 2018 EXPEDIDO POR LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE – Grupo 4"

NANCY LUCERO FONSECA BUSTACARA, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.930.331 expedida en Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de la persona jurídica ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S., manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que la empresa se encuentra a paz y salvo con las obligaciones del pago de los aportes de nuestros empleados, durante los últimos seis (6) meses a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en lo que corresponda la Ley 1607 de 2012 y la reglamentación que se expida.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Atentamente,

NANCY LUCERO FONSECA B.
Representante Legal

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4079334
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ADAN DE JESUS BAUTISTA MORANTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 12A 30 29	TELÉFONO:	7603079
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7769737579**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2020
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2020/11/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	794340904

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 0	$ 160.000
SUBTOTALES:										**$ 160.000**	**$ 0**	**$ 160.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000
SUBTOTALES:													**$ 125.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 125.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES										
																										PENSIÓN										SALUD								ARP																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE							
1	CC 4079334	BAUTISTA MORANTES ADAN DE JESUS	INDEPEND		$ 1.000.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						

TOTAL	**$ 285.000**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4079334
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ADAN DE JESUS BAUTISTA MORANTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 12A 30 29	TELÉFONO:	7603079
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:			**7770724227**	TIPO DE PLANILLA:	N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2020
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2020/11/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	803759599
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:			7769737579	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	2020/11/09

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:										**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:													**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.300	$ 5.300	$ 0	$ 0	$ 5.300
SUBTOTALES:									**$ 5.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 5.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES																		
																												PENSIÓN									SALUD							ARP																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE															
1	CC 4079334	BAUTISTA MORANTES ADAN DEJESUS	INDEPEND		$ 1.000.000				NO							A											25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0													
2	CC 4079334	BAUTISTA MORANTES ADAN DE JESUS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.000.000				NO	R-01						C											25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000	4079334	$ 5.300	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0															
3	CC 4079334	BAUTISTA MORANTES ADAN DE JESUS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.000.000				NO	R-01						R											25-14 COLPENSIONES	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 0	EPS008-COMPENSAR	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000	4079334	$ 5.300	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0															

TOTAL	**$ 5.300**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	844000433-8	ARDCO CONSTRUCCIONES SAS		Cr. 11 No. 11-61	2222253	ardconstrucciones@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	Oficina Ardco	OF204	CASANARE	HATO COROZAL	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E	10/12/2020	47246470	$1.020.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	160.000	0		0		0	0	0	0	160.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	640.000	0	0	20.000	20.000	0	0		680.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	20.900				20.900	0	0	20.900			209	20.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	160.000	0	0	160.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	160.000	160.000
Pensión	1	680.000	680.000
Riesgos Laborales	1	20.900	20.900
CCF	1	160.000	160.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.020.900	1.020.900

PAGADA
47246470

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	844000433-8	ARDCO CONSTRUCCIONES SAS		Cr. 11 No. 11-61	2222253	ardconstrucciones@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	Oficina Ardco	OF204	CASANARE	HATO COROZAL	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E	10/12/2020	47246470	$1.020.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 51930331 | FONSECA BUSTACARA NANCY LUCERO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4.000.000 | 640.000 | 0 | 0 | 20.000 | 20.000 | EPS001 | 4.000.000 | 160.000 | 14-11 | 4.000.000 | 1 | 20.900 | CCF69 | 4.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18763004619497

(415)7707212489984(8020) **001876300461949 7**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 4 4 0 0 0 4 3 3	8				

11. Razón social: ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal — Cód. 4 4

24. Dirección: CR 11 11 61

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Casanare	Hato Corozal

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

AUTORIZADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2020-02-26 / 04:53:32 PM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres: FONSECA BUSTACARA NANCY LUCERO
1002. Tipo doc.: Cédula
1003. No. Identif.: 51930331
1004. DV: 9
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización: 2020-02-26 16:53:32

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763004619497

(415)7707212489984(8020) **001876300461949 7**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 4 4 0 0 0 4 3 3	8				

11. Razón social

ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S CR 11 11 61	ELECTRONICA	4	FVE	2217	10000	18	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL	CÓDIGO:	F-GG-32
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-20

ACTA No. 3

TIPO DE CONTRATO: Consultoría **CONTRATO No.** 2020635

OBJETO: ESTRUCTURACION INTEGRAL DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DE MUNICIPIOS PDET, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS FIJADOS EN EL ACUERDO ÚNICO No. 045 DE 2017 MODIFICADO POR EL ACUERDO 52 DE 2018 EXPEDIDO POR LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE - Grupo 4

CONTRATISTA : ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S.

INTERVENTOR: N/A

PERÍODO A PAGAR: **DEL** **5 de noviembre de 2020** **AL** **26 de noviembre de 2020**

En BOGOTÁ D.C., a los VEINTISEIS (26) días del mes de NOVIEMBRE del año 2020 se reunieron ADÁN BAUTISTA MORANTES Director del proyecto de la consultoría y JULIÁN DAVID RUEDA Supervisor del contrato, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1	Etapa 1: Prefactibilidad del proyecto	Usuarios	3,852	142,811	550,109,266	875	737	1,612	124,959,919	105,251,955	230,211,874	2,240	319,897,393
2	Etapa 2: Factibilidad del proyecto	Usuarios	3,852	71,406	275,054,633	875		875	62,479,960	-	62,479,960	2,977	212,574,674
3	Etapa 3: Acompañamiento, subsanación de observaciones y requerimientos formulados por el Departamento Nacional De Planeación (DNP) y el Ministerio de Minas y Energía	Usuarios	3,852	107,109	412,581,950			-	-	-	-	3,852	412,581,950
4	Liquidación (10%)	Usuarios	3,852	35,703	137,527,317			-	-	-	-	3,852	137,527,317
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					**1,375,273,166**				**187,439,879**	**105,251,954.63**	**292,691,833**		**1,082,581,333**
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					-				-	-	-		-
	ADMINISTRACIÓN	**0%**			-				-	-	-		-
	IMPREVISTOS	**0%**			-				-	-	-		-
	UTILIDAD	**0%**			-				-	-	-		-
	IVA 16% SOBRE UTILIDAD	**16%**			-				-	-	-		-
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**1,375,273,166**				**187,439,879**	**105,251,955**	**292,691,833**		**1,082,581,333**

BALANCE PRESUPUESTAL

V/R INICIAL CONTRATO: **1,375,273,166**
V/R ADICIONES:
V/R ACTUAL CONTRATO: 1,375,273,166

V/R ANTICIPO: **-**
% ANTICIPO : **0%**
% RETEGARANTIA : **0%**

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	RETENCIÓN GARANTÍA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	ETAPA 1-PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO - PRODUCTOS ETAPA 1: Los 13 productos definidos en los términos de referencia para 875 usuarios en los municipios de Puerto Asís y Puerto Guzmán en Putumayo	dic.-20	124,959,919	9.09%	-	-	-		1,250,313,247	9.09%
2	ETAPA 2-FACTIBILIDAD DEL PROYECTO - PRODUCTOS ETAPA 2: Los 10 productos definidos en los términos de referencia para 875 usuarios en los municipios de Puerto Asís y Puerto Guzmán en Putumayo		62,479,960	4.54%	-	-	-		1,187,833,287	13.63%
3	ETAPA 1-PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO - PRODUCTOS ETAPA 1: Los 13 productos definidos en los términos de referencia para 737 usuarios en el municipios de Puerto Asís en Putumayo		105,251,955	7.65%	-	-	-	105,251,955	1,082,581,333	21.28%
				0.00%	-	-	-	-	1,082,581,333	21.28%
				0.00%	-	-	-	-	1,082,581,333	21.28%
				0.00%	-	-	-	-	1,082,581,333	21.28%
				0.00%	-	-	-	-	1,082,581,333	21.28%
				0.00%	-	-	-	-	1,082,581,333	21.28%
				0.00%	-	-	-	-	1,082,581,333	21.28%
				0.00%	-	-	-	-	1,082,581,333	21.28%
				0.00%	-	-	-	-	1,082,581,333	21.28%
				0.00%	-	-	-	-	1,082,581,333	21.28%
TOTAL			**292,691,833**	**21.28%**	**-**	**-**	**-**	**105,251,955**	**1,082,581,333**	

OK

(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

FECHA DE ELABORACIÓN: 26 de noviembre de 2020

Elaboró
CONTRATISTA: ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S.

Firma:
Nombre: NANCY LUCERO FONSECA BUSTACARA.
REP. LEGAL NIT. 844.000.433-8

Avaló
DESIGNADO POR EL ENTE TERRITORIAL:

Firma:
Nombre: JULIÁN DAVID RUEDA ACEVEDO

VoBo Wilfredo Arias
Coordinador Fotovoltaicos - SGR

VoBo Carlos H. García
Gerente de convenios - SGR

Nota 1:

a) En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capítulos correspondientes. b) Todas las cantidades de obra estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto. c) Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto. d) Este formato puede ser suscrito por los representantes legales del Contratista y la Interventoría, o por el Director de Obra, o Consultoría y por el Director de Interventoría. e)Anexar las memorias de cantidades de obra las cuales soporten las actividades ejecutadas y cobradas en la presente acta.

Nota 2: Instrucciones para la firma

Elaboró - Representante legal o Director de obra: Registre la firma y el nombre claramente del Director de obra. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT

Aprobó - Representante legal o Director de Interventoría: Registre la firma y el nombre claramente del Director de Interventoría. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.

Avaló - Designado Ente Territorial (si aplica): Registre la firma y el nombre de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).

INSTRUCCIONES PARA LA FIRMA

Elaboró Representante legal o Director de obra: Registre la firma y el nombre claramente del Director de obra. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT

Aprobó Representante legal o Director de Interventoría: Registre la firma y el nombre claramente del Director de Interventoría. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.

Avaló Designado Ente Territorial (si aplica): Registre la firma y el nombre de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	VERIFICACIÓN DE DISEÑOS Y/O ESTUDIOS TÉCNICOS	CÓDIGO:	F-GG-30
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-20

TIPO DE CONTRATO:		Consultoría					
CONTRATO No.:		2020635					
OBJETO:		ESTRUCTURACION INTEGRAL DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DE MUNICIPIOS PDET, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS FIJADOS EN EL ACUERDO ÚNICO No. 045 DE 2017 MODIFICADO POR EL ACUERDO 52 DE 2018 EXPEDIDO POR LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE - Grupo 4					
CONTRATISTA:		ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S.					
INTERVENTOR:		N/A					
SUPERVISOR:		Julián David Rueda Acevedo					
PERÍODO A PAGAR:	**DESDE EL**	4 de noviembre de 2020	**AL**	26 de noviembre de 2020		**DESEMBOLSO No.**	**3**

PRODUCTO REVISADO No. 1: Diagnóstico			
REQUERIMIENTOS (2)	PRODUCTOS (3)	VERIFICACIÓN (4)	OBSERVACIONES (5)
Análisis de información secundaria	Resultado del Análisis de información secundaria	CUMPLE	
Aprobación de criterios de priorización por parte de la administración municipal	Criterios de priorización que permitieron la selección de las Zonas, veredas y/o localidades beneficiadas	CUMPLE	
1. Las veredas existen y pertenecen al municipio reportado (Puerto Asís) 2. Las veredas existen y pertenecen al municipio reportado (Puerto Guzmán) 3. El número de usuarios corresponde al reportado por Vereda y Municipio	Relación de las Zonas, veredas y/o localidades beneficiadas.	CUMPLE	
Socializaciones	Soportes de la socialización del proyecto, en los municipios, veredas y/o localidades priorizadas.	CUMPLE	
1. Los usuarios relacionados se encuentran dentro del municipio reportado 2. Los archivos .kmz son congruentes con los listados de usuarios beneficiarios del proyecto 3.El número de usuarios en todos los archivos es el mismo	Georreferenciación en coordenadas formato Magna Sirga WGS84 origen Bogotá y aplicación de caracterización (encuesta)	CUMPLE	
Recolección de información	Entrega de registros fotográficos de los potenciales beneficiarios seleccionados.	CUMPLE	
Recolección de información	Resultados del análisis estadístico de las encuestas aplicadas	CUMPLE	
Caracterización socioeconómica	Caracterización socioeconómica de las comunidades	CUMPLE	
1. Normatividad Ambiental aplicable 2. Componente Abiótico y Biótico Municipio de Puerto Asís 3. Componente Abiótico y Biótico Municipio de Puerto Guzmán 4. Criticidad y Restricción Ambiental 5. Resultado de la caracterización 6. Conclusiones y recomendaciones	Caracterización ambiental de las zonas donde se desarrollará el proyecto	CUMPLE	
El listado de usuarios fue certificado por la electrificadora de la región	Listado de usuarios viables para incluir dentro de la solución planteada como potenciales beneficiarios en la estructuración de los proyectos	CUMPLE	
Análisis del potencial energético de generación de energía eléctrica en los municipios	Análisis del potencial energético en las zonas donde se implementarán los proyectos (Análisis de Alternativas)	CUMPLE	
Identificación de necesidades energéticas de las comunidades encuestadas y estimación del valor por usuario de la demanda de energía	Identificación de necesidades energéticas y cálculo de demanda	CUMPLE	

Que el consultora haya remitido comunicación al ministerio	Informe que contemple las acciones desarrolladas ante el Ministerio de Interior cuando los beneficiarios están localizados en resguardos indígenas o territorios colectivos y autoridades ambientales cuando aplique, acompañadas de los soportes a que	CUMPLE	

Vo. Bo. Carlos Hernán García Arango

26 de noviembre de 2020	3 de noviembre de 2020	
Fecha de verificación	**Fecha de verificación anterior**	**Fecha estimada de próxima verificación**

FIRMA
Nombre: Julian David Rueda Acevedo
SUPERVISOR

FIRMA
Nombre: Nancy Lucero Fonseca Bustacara
Vo.Bo. CONTRATISTA*

**Se requiere el Vo.Bo. del contratista para certificar que se encuentra enterado de las observaciones y posibles ajustes a tener en cuenta para la entrega del siguiente producto.*

NOTAS:

(1) Producto objeto de la revisión, de acuerdo a la clasificación establecida en el Contrato, pliego de condiciones o bases del concurso: Levantamiento Topografico y Altimétrico, Anteproyecto o proyecto arquitectónico; Estudio técnico estructural, hidrosanitario, de gas, eléctrico, de voz y datos, presupuestal, social, ambiental, etc.

(2) Requisitos y caracteristicas a revisar del producto establecidos en los pliegos de condiciones, bases del concurso y sus anexos, contrato, norma vigente,etc. Requisitos identificados y verificables establecidos durante la ejecución del contrato a través de actas u oficios. Es necesario indicar de qué documento se extraen los requisitos a ser verificados.

(3) Componente específico del producto revisado, es decir: No. y tipo de planos, memorias de cálculo, lista de actividades, esquemas, informes, documentos radicados, oficios, medios magnéticos, etc.

(4) Verificación realizada por la Interventoría, emitir concepto del cumplimiento del producto: Cumple / No Cumple

(5) Reporte de oficios o informes mediante los cuales se comunicó al contratista las observaciones consignadas en el formato, fechas de entrega de productos y fechas de nuevas entregas de acuerdo a las observaciones. Anexar al presente formato los oficios, informes, planos y/o estudios que evidencien la revisión realizada.

(6) Vo. Bo. Del profesional encargado por parte de la Interventoría de la revisión de cada estudio.

INFORME DE REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PRIMERA ETAPA: PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES EN PUTUMAYO II

Contrato de consultoría No. 2020635 entre ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S. y ENTERRITORIO cuyo objeto es la *"ESTRUCTURACION INTEGRAL DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DE MUNICIPIOS PDET, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS FIJADOS EN EL ACUERDO ÚNICO No. 045 DE 2017 MODIFICADO POR EL ACUERDO 52 DE 2018 EXPEDIDO POR LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE - Grupo 4"*

SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS – ENTERRITORIO

26 NOVIEMBRE DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción 4

2. Diagnóstico 4

2.1. Resultado del Análisis de información secundaria 6

2.2. Criterios de priorización que permitieron la selección de las Zonas, veredas y/o localidades beneficiadas 7

2.3. Relación de las Zonas, veredas y/o localidades beneficiadas. 8

2.4. Soportes de la socialización del proyecto, en los municipios, veredas y/o localidades priorizadas 9

2.5. Georreferenciación en coordenadas formato Magna Sirga WGS84 origen Bogotá y aplicación de caracterización (encuesta) 9

2.6. Entrega de registros fotográficos de los potenciales beneficiarios seleccionados. 11

2.7. Resultados del análisis estadístico de las encuestas aplicadas. 12

2.8. Caracterización socioeconómica de las comunidades. 14

2.9. Caracterización ambiental de las zonas donde se desarrollará el proyecto 15

2.10. Listado de usuarios viables para incluir dentro de la solución planteada como potenciales beneficiarios en la estructuración de los proyectos, (etapas 2 y 3) 16

2.10.1. Titularidad del inmueble 16

2.11. Análisis del potencial energético en las zonas donde se implementarán los proyectos (Análisis de Alternativas) 17

2.12. Identificación de necesidades energéticas y cálculo de demanda 17

2.13. Informe que contemple las acciones desarrolladas ante el Ministerio de Interior cuando los beneficiarios están localizados en resguardos indígenas o territorios colectivos y autoridades ambientales cuando aplique, acompañadas de los soportes a que haya lugar. 18

3. Firma de los profesionales a cargo de la revisión 20

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Archivos entregados por la consultoría en el resultado del análisis de información secundaria *6*

Ilustración 2. Archivos entregados por la consultoría en los criterios de priorización *7*

Ilustración 3. Archivos entregados por la consultoría en la relación de veredas *8*

Ilustración 4. Archivos entregados por la consultoría en los soportes de socialización del proyecto .. *9*

Ilustración 5. Archivos entregados por la consultoría en la georreferenciación *9*

Ilustración 6. Archivos entregados por la consultoría en los registros fotográficos *11*

Ilustración 7. Archivos entregados por la consultoría en la carpeta ENCUESTAS ESCANEADAS *11*

Ilustración 8. Archivos entregados por la consultoría en los resultados del análisis estadístico *12*

Ilustración 9. Archivos entregados por la consultoría en la caracterización socioeconómica *14*

Ilustración 10. Archivos entregados por la consultoría en la caracterización ambiental *15*

Ilustración 11. Archivos entregados por la consultoría en el listado de usuarios viables *16*

Ilustración 12. Archivos entregados por la consultoría en el análisis del potencial energético *17*

Ilustración 13. Archivos entregados por la consultoría en la identificación de necesidades energéticas *17*

Ilustración 14. Archivos entregados por la consultoría en el informe al Min. Del Interior *18*

Ilustración 15. Archivos entregados por la consultoría en la carpeta ANEXOS en el informe al Min. Del Interior *19*

Lista de Tablas

Tabla 1. Resultado del Análisis de información secundaria *6*

Tabla 2. Verificación de aprobación de criterios de priorización en el municipio de Puerto Asís 7
Tabla 3. Verificación de veredas en los municipios de Puerto Asís y Puerto Guzmán 8
Tabla 4. Socializaciones 9
Tabla 5. Verificación de georreferenciación de usuarios 10
Tabla 6. Registro Fotográfico y Encuestas 12
Tabla 7. Análisis estadísticos de Encuestas 13
Tabla 8. Verificación capacidad de pago y disposición a pagar 13
Tabla 9. Caracterización socioeconómica 14
Tabla 10. Caracterización socioeconómica 15

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo presentar los aspectos evaluados por el equipo *in-house* de regalías de la Subgerencia de estructuración de proyectos, al informe de diagnóstico presentado por el consultor ARDCO S.A.S como requisitos previos para el pago parcial No. 3 de acuerdo con lo indicado en el numeral 3.5 de los estudios previos que soportan el proceso de selección CME-016-2020.

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO:	Consultoría
CONTRATISTA:	ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S
CONTRATO No.:	2020635
OBJETO:	"ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DE MUNICIPIOS PDET, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS FIJADOS EN EL ACUERDO ÚNICO No. 045 DE 2017 MODIFICADO POR EL ACUERDO 52 DE 2018 EXPEDIDO POR LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE" – Grupo 4
PLAZO:	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO:	28/07/20
PRORROGA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/11/20
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$1.375.273.165,68 (incluido el IVA, costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato)
ADICIONES / REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$1.375.273.165,68
SUPERVISOR- ENTerritorio:	Julián David Rueda Acevedo

2. DIAGNÓSTICO

El estudio previo que soporta el contrato suscrito fija en el numeral 2.2 ALCANCE, la estructuración de los proyectos en tres etapas así:

- Etapa 1: Prefactibilidad del proyecto.
- Etapa 2: Factibilidad del proyecto.

- Etapa 3: Presentación, ajustes y acompañamiento hasta aprobación del proyecto por OCAD Paz 1 con concepto favorable del Ministerio de Minas y Energía.

Y establece en el numeral 2.2.1 ETAPA 1 - PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO como entregables los siguientes productos:

"*Documento diagnostico que contemple la siguiente información:*

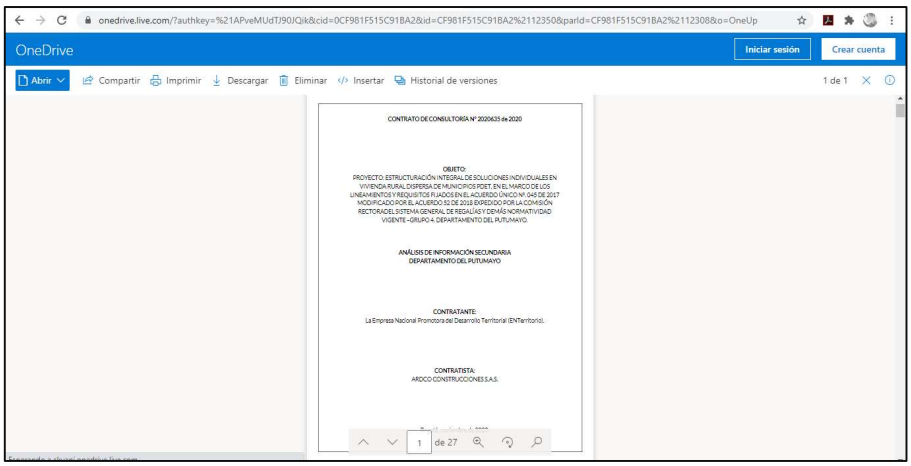
1) *Resultado Análisis de información secundaria (POT's, planes de expansión de energía eléctrica, cartografía, entre otros que permitan identificar potenciales beneficiarios del proyecto).*
2) *Criterios de priorización que permitieron la selección de las Zonas, veredas y/o localidades beneficiadas.*
3) *Relación de las Zonas, veredas y/o localidades beneficiadas.*
4) *Soportes (Actas de reunión, registros de asistencia y registro fotográfico) de la socialización del proyecto, en los municipios, veredas y/o localidades priorizadas.*
5) *Georreferenciación en coordenadas formato Magna Sirga WGS84 origen Bogotá y aplicación de caracterización (Encuesta) en formato análogo y digital de acuerdos a los formatos suministrados por ENTerritorio.*
6) *Entrega de registro fotográficos de los potenciales beneficiarios seleccionados.*
7) *Resultados del análisis estadístico de las encuestas aplicadas.*
8) *Caracterización socioeconómica de las comunidades.*
9) *Caracterización ambiental de las zonas donde se desarrollará el proyecto.*
10) *Listado de usuarios viables para incluir dentro de la solución planteada y continuar con la estructuración del proyecto en sus etapas 2 y 3.*
11) *Análisis del potencial energético en las zonas donde se implementarán los proyectos (Análisis de Alternativas).*
12) *Identificación de necesidades energéticas y cálculo de demanda.*
13) *Informe que contemple las acciones desarrolladas ante el Ministerio de Interior y autoridades ambientales cuando aplique, acompañadas de los soportes a que haya lugar".*

En este sentido y una vez remitida por parte del Consultor ARDCO SAS, la información anteriormente citada con radicado No. 20204300356982 del 18 de noviembre de 2020, se presenta a continuación los aspectos revisados que dan cumplimiento al producto requerido.

[1] Es el Órgano Colegiado de Administración y Decisión, y de la Asignación para la Paz, creado por el Acto Legislativo No. 04 del 8 de 2017 "Por el cual se adiciona el artículo 361 de la Constitución Política", específicamente destinado para la aprobación de proyectos de inversión relacionados con la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

2.1. Resultado del Análisis de información secundaria

Ilustración 1. Archivos entregados por la consultoría en el resultado del análisis de información secundaria



Fuente: Información remitida por el consultor

Se revisa documento de Resultado de Análisis de información secundaria que contiene el análisis de POT, la iniciativa PDET, componente ambiental y social, análisis actual del servicio de energía y cartografía del municipio de Puerto Asís y se concluye:

Tabla 1. Resultado del Análisis de información secundaria

REQUERIMIENTOS	PRODUCTOS		VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	Requeridos	Entregados		
Análisis de información secundaria	Consulta de información secundaria relevante como: estudios disponibles, Plan de ordenamiento territorial (POT) o su equivalente, Planes de Desarrollo Municipal, consulta de Áreas Protegidas (en caso de que existan), Iniciativas PDET	Documento con análisis de información secundaria	Cumple	

Fuente: Elaboración Propia

2.2. Criterios de priorización que permitieron la selección de las Zonas, veredas y/o localidades beneficiadas

Ilustración 2. Archivos entregados por la consultoría en los criterios de priorización



Fuente: Información remitida por el consultor

Se recibió por parte de la consultoría el documento que incluye los criterios de priorización y la lista de veredas beneficiarias, los cuales fueron concertados con cada una de las administraciones municipales. De igual manera, incluye el Certificado de la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A E.S.P., donde se confirma que las veredas beneficiarias no se encuentran bajo los planes de expansión de la empresa en los próximos 3 años.

Tabla 2. Verificación de aprobación de criterios de priorización en el municipio de Puerto Asís

REQUERIMIENTOS	PRODUCTOS		VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	Requeridos	Entregados		
Certificación criterios de priorización	Criterios de priorización que permitieron la selección de las Zonas, veredas y/o localidades beneficiadas	1. Documento con descripción de criterios de priorización y listado de veredas seleccionadas. 2. Certificados y/o actas de socialización y aprobación de criterios de selección firmados por el Secretario de planeación 3. Certificado de la Empresa de servicio de Energía donde confirma que veredas no están incluidas en plan de expansión	Cumple	

Fuente: Elaboración Propia

2.3. Relación de las Zonas, veredas y/o localidades beneficiadas.

Ilustración 3. Archivos entregados por la consultoría en la relación de veredas



Fuente: Información remitida por el consultor

La consultoría entregó un archivo de Excel en el que se evidencian todos los usuarios discriminados por veredas en el municipio de Puerto Asís. La revisión de este producto consistió en verificar que las veredas mencionadas existen, que efectivamente pertenecen al municipio reportado y que el número de usuarios reportado por vereda es consistente con el listado de usuarios beneficiarios del proyecto. Esta revisión se realizó teniendo en cuenta la base de datos de las veredas de cada municipio que tiene la ART. De esta manera, se desarrolló la verificación mostrada:

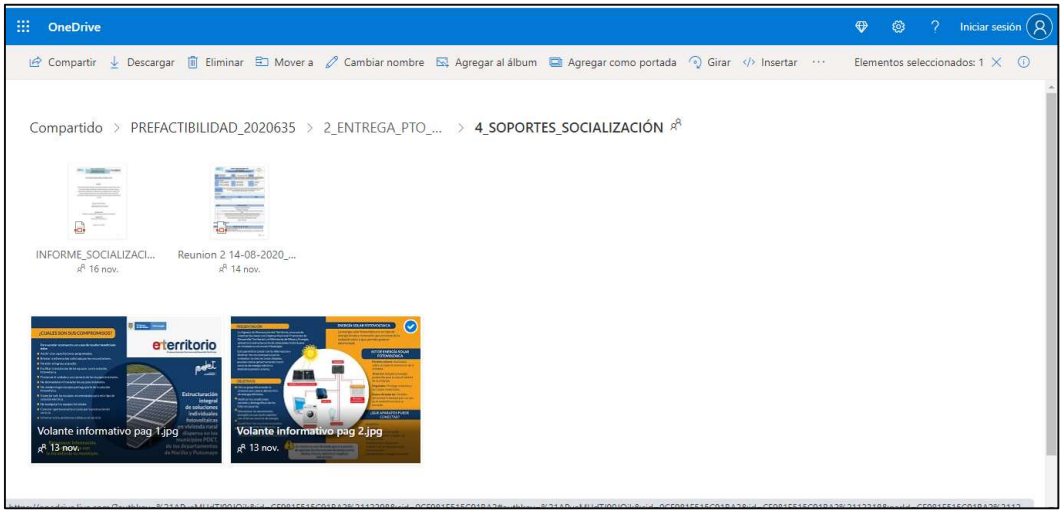
Tabla 3. Verificación de veredas en los municipios de Puerto Asís y Puerto Guzmán

REQUERIMIENTOS	PRODUCTOS		VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	Requeridos	Entregados		
Las veredas existen y pertenecen al municipio reportado	Relación de zonas, veredas y/o localidades beneficiadas	RELACIÓN DE ZONAS Y VEREDAS BENEFICIADAS PUERTO ASIS 2	Cumple	
El número de usuarios corresponde al reportado por Vereda y Municipio			Cumple	

Fuente: Elaboración Propia

2.4. Soportes de la socialización del proyecto, en los municipios, veredas y/o localidades priorizadas.

Ilustración 4. Archivos entregados por la consultoría en los soportes de socialización del proyecto



Fuente: Información remitida por el consultor

Se realiza la revisión del documento informe de socializaciones y soportes de socialización en el municipio de Puerto Asís.

Tabla 4. Socializaciones

REQUERIMIENTOS	PRODUCTOS		VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	Requeridos	Entregados		
Socializaciones	Socializaciones del proyecto se realizarán con las autoridades locales, con la comunidad potencial beneficiaria, a través de sus líderes y gobernantes	Documento informe de socializaciones, acta de reunión	Cumple	

Fuente: Elaboración Propia

2.5. Georreferenciación en coordenadas formato Magna Sirga WGS84 origen Bogotá y aplicación de caracterización (encuesta)

Ilustración 5. Archivos entregados por la consultoría en la georreferenciación





Fuente: Información remitida por el consultor

La consultoría entregó un archivo en formato .KMZ, relacionando la ubicación geográfica de cada uno de los usuarios encuestados. La revisión de este entregable consistió en convertir el archivo de: *listado definitivo PUERTO ASIS V2* en un archivo de valores (.cmv) para visualizar en Google Earth. En Google Earth se agregó la capa de división política municipal definida por el DANE para el 2020 y se verificaron 3 puntos en específico:

1. Que los usuarios relacionados se encontraran dentro del municipio reportado por la consultoría.
2. Que el archivo .KMZ fuera congruente con el listado de usuarios (que los puntos coincidieran exactamente en ambos archivos).

De esta manera, se desarrolló la verificación mostrada:

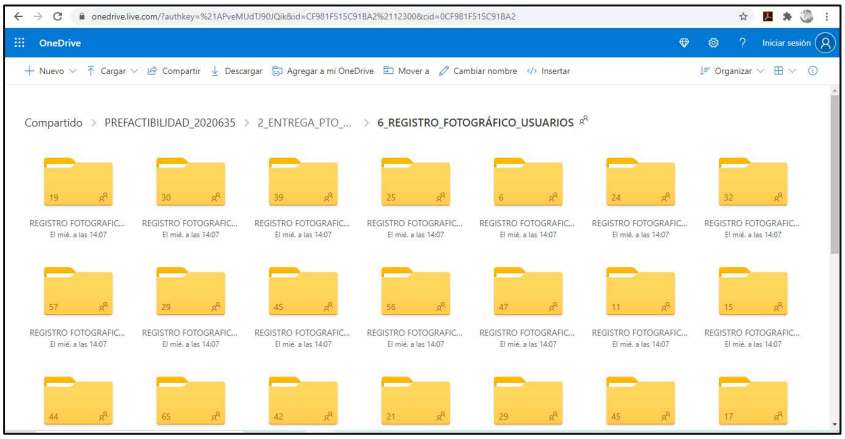
Tabla 5. Verificación de georreferenciación de usuarios

REQUERIMIENTOS	PRODUCTOS		VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	Requeridos	Entregados		
Los usuarios relacionados se encuentran dentro del municipio reportado	Georreferenciación en coordenadas Magna Sirga WGS84 origen Bogotá	DEFINITIVO PUERTO ASIS.kmz	Cumple	
Los archivos .kmz son congruentes con los listados de usuarios beneficiarios del proyecto			Cumple	

Fuente: Elaboración Propia

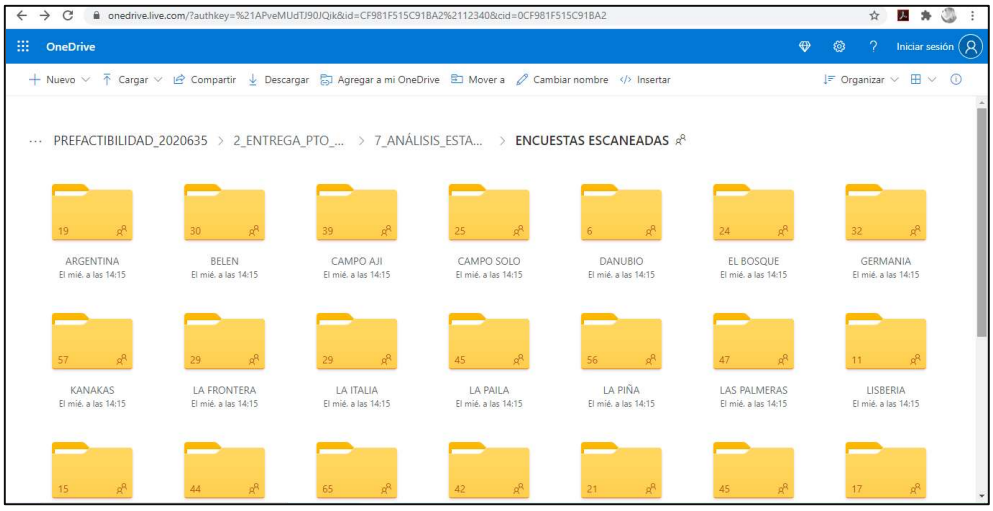
2.6. Entrega de registros fotográficos de los potenciales beneficiarios seleccionados.

Ilustración 6. Archivos entregados por la consultoría en los registros fotográficos



Fuente: Información remitida por el consultor

Ilustración 7. Archivos entregados por la consultoría en la carpeta ENCUESTAS ESCANEADAS



Fuente: Información remitida por el consultor

Se lleva a cabo la revisión del 53,1% de las encuestas y del 100% de los registros fotográficos y se determina:

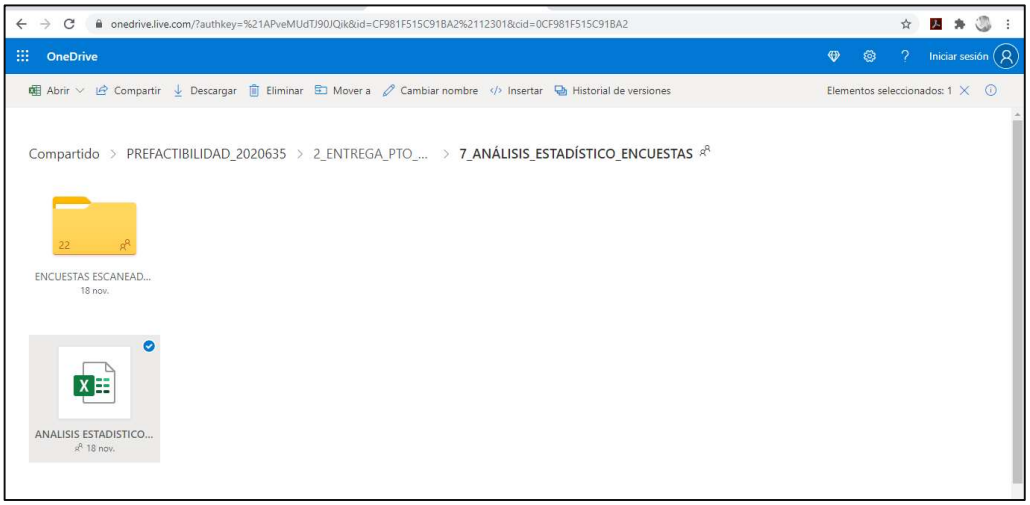
Tabla 6. Registro Fotográfico y Encuestas

REQUERIMIENTOS	PRODUCTOS		VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	Requeridos	Entregados		
Recolección de Información	Encuestas efectivas y Registro fotográfico	Encuestas y registro fotográfico de las encuestas aplicadas por municipio, corregimiento y veredas	Cumple	

Fuente: Elaboración Propia

2.7. Resultados del análisis estadístico de las encuestas aplicadas.

Ilustración 8. Archivos entregados por la consultoría en los resultados del análisis estadístico



Fuente: Información remitida por el consultor

Se realiza revisión de la base de análisis estadístico, verificando que todos los campos estén diligenciados, se cruza la información con el listado general de usuarios, se revisan las gráficas y estadísticas, concluyendo que la consultoría incluyo el análisis y los datos necesarios.

Tabla 7. Análisis estadísticos de Encuestas

REQUERIMIENTOS	PRODUCTOS		VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	Requeridos	Entregados		
Análisis estadístico de encuestas	Analizar el resultado de las encuestas	Base en excel	Cumple	

Fuente: Elaboración Propia

Por otra parte, la consultoría desarrolló el diagnóstico de los potenciales beneficiarios del proyecto a través de la aplicación de la encuesta del IPSE. La revisión de este entregable bajo el enfoque financiero consistió en revisar en particular lo que son las preguntas 3 y 5 del cuestionario toda vez que son la fuente de información para generar 2 indicadores claves: Capacidad de Pago – CP y Disposición a Pagar – DP. De esta manera, se desarrolló la verificación mostrada:

Tabla 8. Verificación capacidad de pago y disposición a pagar

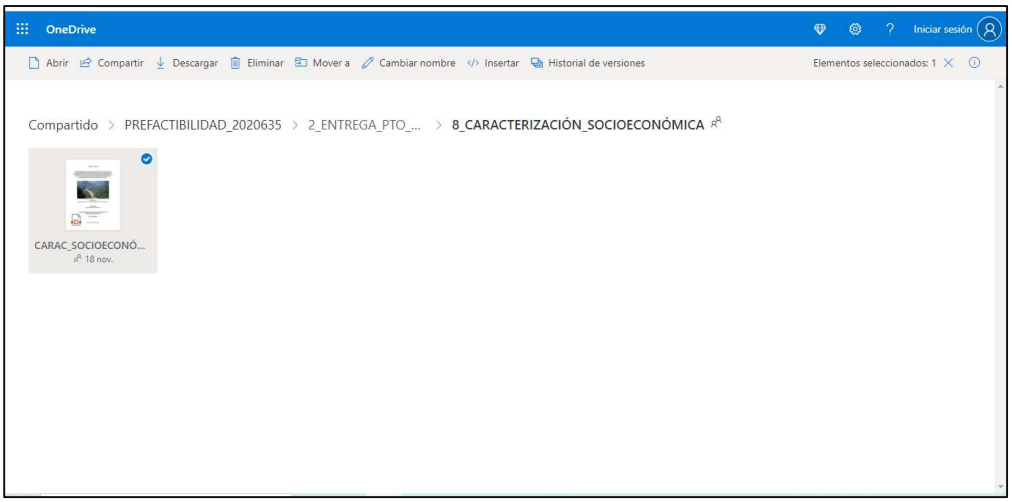
REQUERIMIENTOS	PRODUCTOS		VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	Requeridos	Entregados		
Recolección de Información	Análisis e informe respecto a la relación entre la capacidad de pago, disposición a pagar y esquema tarifario, todo con el fin de establecer preliminarmente la sostenibilidad del proyecto.	Análisis Estadístico de las Encuestas	Cumple	
Recolección de Información	Análisis e informe respecto a la relación entre la capacidad de pago, disposición a pagar y esquema tarifario, todo con el fin de establecer preliminarmente la sostenibilidad del proyecto.	Análisis Estadístico de las Encuestas	Cumple	

Fuente: Elaboración Propia

Por último, con respecto a los módulos 3 (Energía) y 9 (Uso racional de la energía), la consultoría incluyó el análisis estadístico necesario para la identificación de necesidades energéticas y cálculo de demanda.

2.8. Caracterización socioeconómica de las comunidades.

Ilustración 9. Archivos entregados por la consultoría en la caracterización socioeconómica



Fuente: Información remitida por el consultor

Se revisa el documento caracterización socioeconómica en el que el consultor mediante el análisis de fuentes secundarias hace una identificación de las características de la población del municipio de Puerto Asís en el que se realiza una descripción de las características del municipio, teniendo en cuenta la ubicación, población, salud y educación entre otros.

Tabla 9. Caracterización socioeconómica

REQUERIMIENTOS	PRODUCTOS		VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	Requeridos	Entregados		
Caracterización socio económica	Documento de caracterización socioeconómica del municipio de Puerto Asís	Documento de Caracterización Socioeconómica	Cumple	

Fuente: Elaboración Propia

2.9. Caracterización ambiental de las zonas donde se desarrollará el proyecto

Ilustración 10. Archivos entregados por la consultoría en la caracterización ambiental



Fuente: Información remitida por el consultor

La Consultoría entregó el documento de Caracterización Ambiental en documento pdf, para el municipio de Puerto Asís (II-con 737 usuarios nuevos) en el departamento del Putumayo. Al respecto, de parte de la supervisión del componente ambiental se realizó la siguiente verificación:

Tabla 10. Caracterización socioeconómica

REQUERIMIENTOS	PRODUCTOS		VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	REQUERIDOS	ENTREGADOS		
Caracterización ambiental de las zonas donde se desarrollará el proyecto	Caracterización ambiental	Caracterización ambiental municipio del Puerto Asís, departamento de Putumayo	cumple	
Caracterización ambiental de las zonas donde se desarrollará el proyecto	Caracterización ambiental	Documento Diagnóstico	cumple	

Fuente: Elaboración Propia

De la revisión adelantada por ENTerritorio, el producto de Caracterización Ambiental para el municipio de Puerto Asís con relación a las nuevas veredas priorizadas en esta entrega (II) por parte de la Consultoría - ARDCO del Grupo 4, se concluye que la Caracterización Ambiental cumple con las condiciones para ser aprobado por la Supervisión de ENTerritorio.

2.10. Listado de usuarios viables para incluir dentro de la solución planteada como potenciales beneficiarios en la estructuración de los proyectos, (etapas 2 y 3)

Ilustración 11. Archivos entregados por la consultoría en el listado de usuarios viables



Fuente: Información remitida por el consultor

La revisión de este componente consistió en revisar el certificado expedido por la empresa electrificadora de la región y verificar que efectivamente la lista de usuarios remitida por la consultoría no incluye usuarios que serán tenidos en cuenta por la empresa en sus planes de expansión. Una vez verificados los archivos remitidos por la consultoría, se concluye que cumplen con este requisito.

2.10.1. Titularidad del inmueble

Con el fin de viabilizar el componente predial el consultor entregará en la etapa de factibilidad la proyección de las certificaciones de sana posesión que serán expedidas por los alcaldes y los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas respectivas, donde se certifica que sobre los predios que se requieren para la ejecución del proyecto existe sana posesión por parte de los beneficiarios sobre sus viviendas. Así mismo, se anexarán las certificaciones expedidas por los representantes de las comunidades étnicas.

2.11. Análisis del potencial energético en las zonas donde se implementarán los proyectos (Análisis de Alternativas)

Ilustración 12. Archivos entregados por la consultoría en el análisis del potencial energético



Fuente: Información remitida por el consultor

La consultoría realizó la entrega del documento con el análisis del potencial energético del municipio a partir un estudio comparativo de la viabilidad de implementación de alternativas de generación eléctrica (Solar, eólica, biomasa, pequeñas centrales hidráulicas y expansión de redes del sistema de distribución local) a partir de la disponibilidad de recursos, costos e impactos económicos, sociales y ambientales, seleccionando finalmente a la energía solar fotovoltaica como la más favorable y sostenible para los potenciales beneficiarios.

Tabla 11. Verificación de aprobación de criterios de priorización en el municipio de Puerto Asís

REQUERIMIENTOS	PRODUCTOS		VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	Requeridos	Entregados		
Documento con análisis de alternativas de generación eléctrica	Análisis del potencial energético de generación de energía eléctrica en los municipios	Documento con análisis de alternativas energéticas	Cumple	

Fuente: Elaboración Propia

2.12. Identificación de necesidades energéticas y cálculo de demanda

Ilustración 13. Archivos entregados por la consultoría en la identificación de necesidades energéticas



Fuente: Información remitida por el consultor

Se recibió por parte de la consultoría el documento donde relaciona las necesidades energéticas más representativas manifestadas por las comunidades encuestadas del municipio de Puerto Asís, y luego de un análisis detallado de los datos estadísticos, define los valores de carga instalada proyectada por usuario y los valores tanto diarios como mensuales de la demanda por usuario.

Tabla 12. Verificación de entregable de identificación de necesidades energéticas y cálculo de demanda

REQUERIMIENTOS	PRODUCTOS		VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	Requeridos	Entregados		
Identificación de necesidades energéticas de las comunidades encuestadas y estimación del valor por usuario de la demanda de energía	Documento con descripción de necesidades energéticas y estimación de demanda	Documento con identificación de necesidades energéticas y cálculo de demanda	Cumple	

Fuente: Elaboración Propia

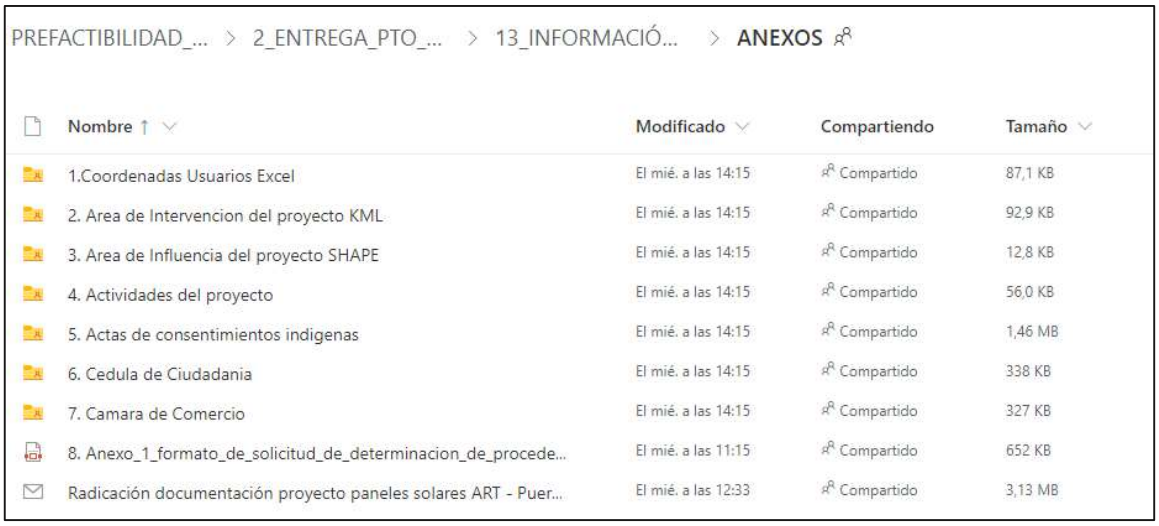
2.13. Informe que contemple las acciones desarrolladas ante el Ministerio de Interior cuando los beneficiarios están localizados en resguardos indígenas o territorios colectivos y autoridades ambientales cuando aplique, acompañadas de los soportes a que haya lugar.

Ilustración 14. Archivos entregados por la consultoría en el informe al Min. Del Interior



Fuente: Información remitida por el consultor

Ilustración 15. Archivos entregados por la consultoría en la carpeta ANEXOS en el informe al Min. Del Interior



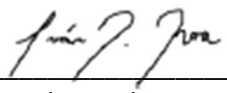
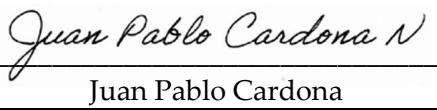
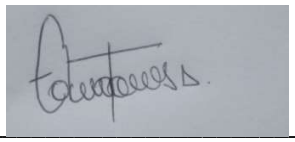
Fuente: Información remitida por el consultor

El consultor mediante oficio No. CD-G-635-35 del 18 de noviembre de 2020, radicó ante el Ministerio del Interior los documentos listados a continuación, solicitando su pronunciamiento acerca del proyecto:

1. Coordenadas en Excel de los usuarios
2. Área de intervención del proyecto KML
3. Área de influencia del proyecto en shape
4. Actividades del proyecto
5. Actas de consentimiento de los indígenas que hacen parte del proyecto
6. Cédula de ciudadanía de la Representante Legal de la empresa
7. Cámara de Comercio de ARDCO Construcciones S.A.S., consultoría que hace los estudios y diseños del proyecto
8. Anexo 1. Formato de solicitud de determinación de procedencia y oportunidad.

Conclusión: Cumple este requisito en fase de prefactibilidad.

3. FIRMA DE LOS PROFESIONALES A CARGO DE LA REVISIÓN

Líder del Proyecto  Wilfredo Arias Medina	Profesional del componente técnico / Apoyo a la supervisión  Iván Darío Roa
Profesional del componente Financiero / sostenibilidad  Juan Pablo Cardona	Profesional del componente ambiental  Carlos Peña
Profesional del componente social  Edna Torres	Profesional del componente predial  María Victoria León
Profesional de apoyo en el componente técnico  Luz González	Profesional de apoyo en el componente social  María Alejandra Lozano
Gerente de convenios SGR (Apoyo en la gerencia del contrato de consultoría No. 2020635 – Radicado No. 20206000148041 del 24 de julio de 2020)  Carlos Hernán García Arango	

Bogotá, 4 de diciembre de 2020
CD-G-635-37

Señores:
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTERRITORIO
Atn.: Dr. Julián David Rueda Acevedo.
Supervisor del contrato 2020635 de 2020
Ciudad.

Ref.: Oficio remisorio de documentos de facturación del contrato de consultoría N° 2020635 Etapa de PreFactibilidad **"***Estructuración integral de soluciones individuales fotovoltaicas en vivienda rural dispersa de municipios PDET- Grupo 4, en el marco de los lineamientos y requisitos fijados en el acuerdo único N° 045 de 2017 modificado por el Acuerdo 52 de 2018 expedido por la comisión rectora del Sistema General de Regalías y demás normatividad vigente- grupo 4*".

Respetado Doctor:

En cumplimiento de los compromisos pactados en el contrato de la referencia, me permito adjuntar para su consideración y los trámites pertinentes, la siguiente documentación correspondiente a la etapa de Prefactibilidad:

1. Formato F-FI-06.
2. Factura de Venta No. FVE-2259 de 4 de diciembre de 2020.
3. Resolución de facturación.
4. RUT.
5. Pólizas del contrato.
6. Aprobación de las pólizas por parte de la entidad
7. Soporte de pago de la seguridad social del personal (Planillas) y certificado del Representante Legal de la consultoría.
8. Documento de envío del producto 1 (Trece (13) entregables según el numeral 2.2.1 de los estudios previos).
9. Formato F-GG-32 Acta parcial 03 y balance del contrato.
10. Acta de inicio del contrato.
11. Minuta del contrato (Condiciones Especiales del contrato – Grupo 4, Estudios Previos, Firma del contrato)
12. Certificación bancaria.

Cordialmente,

NANCY LUCERO FONSECA BUSTACARA
Gerente y R/L
ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**INTEGRA**	**37**	**37-45-101034454**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	**07**	**2020**	**13**	**07**	**2020**	**00:00**	**15**	**11**	**2023**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ARDCO CONSTRUCCIONES SAS	**NIT: 844.000.433-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 11 NRO 11-61	YOPAL, CASANARE	3102615914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	**NIT: 899.999.316-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 13 19	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5940407

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO Y PAGO DE SALARIOS Y RESTACIONES SOCIALES DEL CONTRATO No. 2020635 CUYO OBJETO ES ESTRUCTURACION INTEGRAL DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DE MUNICIPIOS PDET, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS FIJADOS EN EL ACUERDO UNICO No. 045 DE 2017 MODIFICADO POR EL ACUERDO 52 DE 2018 EXPEDIDO POR LA COMISION RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALAS Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA: SE REEMPLAZA EL NUMERAL 5.2 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA POR EL SIGUIENTE TEXTO:
5.2. CUANTIA Y OCURRENCIA EN CONCORDANCIA CON LO NORMADO EN EL ARTICULO 1077 DEL CODIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD DEBERA ACREDITAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTIA DE LA RECLAMACION.

GRUPO 4 PUTUMAYO Y NARIÑO

ETAPA I: REFACTIBILIDAD PLAZO DE EJECUCION 2MESES (60 DIAS CALENDARIO)

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	**13/07/2020**	**16/07/2021**	**$275,054,633.14**
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	**13/07/2020**	**15/11/2023**	**$68,763,658.28**
CALIDAD DEL SERVICIO	**13/07/2020**	**15/11/2023**	**$412,581,949.70**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,149,632.00	$ ******20,000.00	$ *****792,230.00	$ *********4,961,862.00	$ ******756,400,241.12	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GIGASEGUROS LTDA. ADMINISTRADORA Y	133436	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

37-45-101034454

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	37-45-101034454	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	07	2020	13	07	2020	00:00	15	11	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ARDCO CONSTRUCCIONES SAS		**NIT: 844.000.433-8**
DIRECCIÓN: CARRERA 11 NRO 11-61	**CIUDAD:** YOPAL, CASANARE	**TELÉFONO:**	3102615914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO		**NIT: 899.999.316-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 13 19	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5940407

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
ETAPA II: FACTIVILIDAD PLAZO DE EJECUCION 1 MES (30 DIAS CALENDARIO)
ETAPA II: ACOMPAÑAMIENTO, SUBSANACION DE OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP) Y EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA PLAZO DE EJECUCION 1 MES (30 DIAS CALENDARIO)

PLAZO TOTAL: 4 MESES (120 DIAS CALENDARIO)

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

37-45-101034454

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**INTEGRA**	**37**	**37-45-101034454**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	**07**	**2020**	**13**	**07**	**2020**	**00:00**	**15**	**11**	**2023**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ARDCO CONSTRUCCIONES SAS	**NIT: 844.000.433-8**	CARRERA 11 NRO 11-61	YOPAL, CASANARE	3102615914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	**NIT: 899.999.316-1**	CALLE 26 13 19	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5940407

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 959595/4361 · LA 14 · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · Carulla · éxito · Gana Gana · Su Red · Cadenalco

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,149,632.00	$ ******20,000.00	$ *****792,230.00	$ *********4,961,862.00	$ ******756,400,241.12	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
GIGASEGUROS LTDA. ADMINISTRADORA Y	133436	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11007605502248(3900)000004961862(96)20210713

REFERENCIA PAGO:

1100760550224-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**INTEGRA**	**37**	**37-40-101019380**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	**07**	**2020**	**13**	**07**	**2020**	**00:00**	**15**	**11**	**2020**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ARDCO CONSTRUCCIONES SAS	**NIT: 844.000.433-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 11 NRO 11-61	YOPAL, CASANARE	3102615914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	**NIT: 899.999.316-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 13 19	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5940407

BENEFICIARIO: 899999316 - EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DELCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 2020635 CUYO OBJETO ES ESTRUCTURACION INTEGRAL DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DE MUNICIPIOS PDET, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS FIJADOS EN EL ACUERDO UNICO No. 045 DE 2017 MODIFICADO POR EL ACUERDO 52 DE 2018 EXPEDIDO POR LA COMISION RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALAS Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE

BENEFICIARIOS / TERCEROS AFECTADOS.

NOTA: LA RESENTE POLIZA CUENTA CON LA GARANTIA DE DAÑOS PATRIMONIALES Y EXTRA PATRIMONIALES

GRUPO 4 PUTUMAYO Y NARIÑO

ETAPA I: REFACTIBILIDAD PLAZO DE EJECUCION 2MESES (60 DIAS CALENDARIO)
ETAPA II: FACTIVILIDAD PLAZO DE EJECUCION 1 MES (30 DIAS CALENDARIO)

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**13/07/2020**	**15/11/2020**	**$412,581,949.70**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**13/07/2020**	**15/11/2020**	**$412,581,949.70**
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**13/07/2020**	**15/11/2020**	**$412,581,949.70**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****536,921.00	$ ******20,000.00	$ *****105,815.00	$ **********662,736.00	$ ******412,581,949.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GIGASEGUROS LTDA. ADMINISTRADORA Y	133436	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

37-40-101019380

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	37-40-101019380	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	07	2020	13	07	2020	00:00	15	11	2020	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ARDCO CONSTRUCCIONES SAS		**NIT: 844.000.433-8**
DIRECCIÓN: CARRERA 11 NRO 11-61	**CIUDAD:** YOPAL, CASANARE	**TELÉFONO:**	3102615914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 899.999.316-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 13 19	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5940407

BENEFICIARIO: 899999316 - EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**13/07/2020**	**15/11/2020**	**$412,581,949.70**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

37-40-101019380

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	37-40-101019380	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	07	2020	13	07	2020	00:00	15	11	2020	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ARDCO CONSTRUCCIONES SAS		**NIT: 844.000.433-8**
DIRECCIÓN: CARRERA 11 NRO 11-61	**CIUDAD:** YOPAL, CASANARE	**TELÉFONO:**	3102615914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO		**NIT: 899.999.316-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 13 19	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5940407

BENEFICIARIO: 899999316 - EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

OBJETO DE LA POLIZA
ETAPA II: ACOMPAÑAMIENTO, SUBSANACION DE OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP) Y EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA PLAZO DE EJECUCION 1 MES (30 DIAS CALENDARIO)

PLAZO TOTAL: 4 MESES (120 DIAS CALENDARIO)

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

37-40-101019380

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	37-40-101019380	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	07	2020	13	07	2020	00:00	15	11	2020	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ARDCO CONSTRUCCIONES SAS	NIT: 844.000.433-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 11 NRO 11-61	YOPAL, CASANARE	3102615914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	NIT: 899.999.316-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 13 19	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5940407

BENEFICIARIO: 899999316 - EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 959595/4361 · LA 14 · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red. · Bancolombia Corresponsal Bancario · Carulla · éxito · Gana Gana · Su Red · Ca · Copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****536,921.00	$ ******20,000.00	$ *****105,815.00	$ **********662,736.00	$ ******412,581,949.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GIGASEGUROS LTDA. ADMINISTRADORA Y	133436	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11007605502255(3900)000000662736(96)20210713

REFERENCIA PAGO:

1100760550225-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

% del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (desde) 13/07/2020 0:01:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta) 15/11/2023 23:59:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Calidad del servicio

% del valor del contrato 30,00 Fecha de vigencia (desde) 13/07/2020 0:01:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta) 15/11/2023 23:59:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civ

Fecha límite para en

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Estado	Detalle	Acciones
	CO1.WRT.5022829	Pendiente	Detalle	
	CO1.WRT.4776806	Aceptada	Detalle	Modificar
	CO1.WRT.4776705	Aceptada	Detalle	Modificar

Configuración financiera - Pago de

Condiciones de facturación y pago

Plazo

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Id de la garantía CO1.WRT.4776806

Referencia de la garantía POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 1

Estado Aceptada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO

Número de póliza 37-45-101034454

Tomador ARDCO CONSTRUCCIONES SAS

Beneficiario ENTERRITORIO

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	275.054.633,14 COP	16/07/2021 0:00:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	68.763.658,28 COP	15/11/2023 0:00:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	412.581.949,70 COP	15/11/2023 0:00:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

	Descripción	Nombre del documento		
☐	37_45_101034454 Cumplimiento.pdf	37_45_101034454 Cumplimiento.pdf	Descargar	Detalle

% del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (desde) 13/07/2020 0:01:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de vigencia (hasta) 15/11/2023 23:59:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Calidad del servicio
% del valor del contrato 30,00 Fecha de vigencia (desde) 13/07/2020 0:01:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de vigencia (hasta) 15/11/2023 23:59:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civ

Fecha límite para en

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Estado	Detalle	Acciones
	CO1.WRT.5022829	Pendiente	Detalle	
	CO1.WRT.4776806	Aceptada	Detalle	Modificar
	CO1.WRT.4776705	Aceptada	Detalle	Modificar

Configuración financiera - Pago de

Condiciones de facturación y pago

Plazo

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Id de la garantía CO1.WRT.4776705

Referencia de la garantía Póliza de Responsabilidad civil extra contractual anexo 1

Estado Aceptada

Justificación
- [] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [] Cumplimiento - Pago de salarios
- [] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [x] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Número de póliza 37-40-101019380

Tomador ARDCO CONSTRUCCIONES SAS

Beneficiario ENTERRITORIO

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Responsabilidad civil extra contractual	412.581.949,70 COP	15/11/2020 0:00:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

	Descripción	Nombre del documento		
☐	37_40_101019380 RCE.pdf	37_40_101019380 RCE.pdf	Descargar	Detalle
☐	Recibo de pago 10000022952883 polizas.pdf	Recibo de pago 10000022952883 polizas.pdf	Descargar	Detalle
☐	37_40_101019380-1 RCE anexo 1.pdf	37_40_101019380-1 RCE anexo 1.pdf	Descargar	Detalle

De: Natalia Andrea Correa Isaza
Enviado: miércoles, 15 de julio de 2020 6:04 p. m.
Para: tecnica@ardconstrucciones.com
CC: Julian David Rueda Acevedo; Angelica Marcela Onate Escalante
Asunto: Contrato N° 2020635 - ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S. Pólizas Aprobadas el 15/JUL/20

Bogotá, D.C.
Señores
ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S.

REF: Legalización Contrato N° 2020635

Respetado doctor:
Para los fines pertinentes les informamos que la(s) póliza(s) que ampara el contrato citado en referencia fue aprobada por la Subgerencia d
DE 2020.

Dicha póliza ampara los siguientes riesgos:

CUMPLIMIENTO
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES
CALIDAD DEL SERVICIO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Es de aclarar que las vigencias señaladas en la póliza deberán ser ajustadas de acuerdo con la fecha de suscripción del Acta de Inicio, docu
remitidos a ENTERRITORIO.

De igual manera se informa al SUPERVISOR Y/O GERENCIA DEL CONVENIO que deben ingresar el ACTA DE INICIO en la plataforma de
Ejecución del contrato y ajustar la vigencia del contrato en dicha plataforma.

Cordial Saludo,

Natalia Andrea Correa Isaza
Procesos de Selección - Subgerencia de Operaciones
Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial - Enterritorio

.1	Aprobación	Aprobado	Natalia Andrea Correa Isaza	Natalia Andrea Correa Isaza	15/07/2020 5:57:51 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Id de la garantía CO1.WRT.4776806

Referencia de la garantía POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 1

Estado Aprobada

Justificación

- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía

- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO

Número de póliza 37-45-101034454

Tomador ARDCO CONSTRUCCIONES SAS

Proveedor Seleccionado

ARDCO CONSTRUCCIONES

COLOMBIA, Hato Corozal

0 R

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S.	BBVA	Corriente	180015406

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ARDCO CONSTRUCCIONES* ***Fecha de aprobación:*** *10/07/2020 17:56:26 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *BELLANIRIS ÁVILA BERMÚDEZ* ***Fecha de aprobación:*** *10/07/2020 18:51:47 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Unidad de contratación	SUBGERENCIA DE OPERACIONES
Proceso de Contratación	ESTRUCTURACION DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS
Título de la oferta	OFERTA ARDCO CONSTRUCCIONES - ESTRUCTURACIÓN
Cuantía del contrato	1.375.273.165,68 COP

Cancelar

Evaluación de la

a buscar

CONTRATO No:	2020635
TIPO DE CONTRATO:	Consultoría
OBJETO:	"ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DE MUNICIPIOS PDET, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS FIJADOS EN EL ACUERDO ÚNICO No. 045 DE 2017 MODIFICADO POR EL ACUERDO 52 DE 2018 EXPEDIDO POR LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE – Grupo 4"
VALOR:	$ 1.375.273.165,68 COP (incluido el IVA, costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato)
CONTRATISTA:	ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S.
PLAZO:	Cuatro (4) meses

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día 28 del mes de julio del año 2020, el cual debe concluir el día 28 del mes noviembre del año 2020.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma	**Firma**
NANCY LUCERO FONSECA BUSTACARA **ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S.**	**JULIÁN DAVID RUEDA ACEVEDO** **SUBGERENTE DE ESTRUCTURACIÓN**

Original: ENTerritorio

Copia: Contratista

Nota:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse aprobada por ENTerritorio
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, formato FMI029, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14685403451

(415)7707212489984(8020) 000001468540345 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 0 4 3 3	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Hato Corozal 1 2 5

41. Dirección principal
CR 11 11 61

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
ardconstrucciones@hotmail.com		3 1 0 2 6 1 5 9 1 4	6 2 4 5 2 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 1 1 0	1 9 9 7 0 1 3 1	4 2 2 0	1 9 9 7 0 1 3 1	4 3 2 1	7 4 9 0	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 02 - 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Paz de Ariporo, 08 de julio de 2020

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad.

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A., se permite informar que la empresa: **ARDCO CONSTRUCCIONES SAS** Nit No. **844000433,** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. De Producto	Estado	Fecha de Apertura
CUENTA CORRIENTE	**36334442281**	**ACTIVA**	**03/07/2007**

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 098-6374612-6374548 ext. 110 de Paz de Ariporo Casanare, o en nuestra sucursal Paz de Ariporo Casanare, ubicada en la Calle 10 No. 8-63.

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Paz De Ariporo - Of. 840 Paz De Ariporo
Gerente Nº 350
Cédula Nº

ARNOLDO ORTIZ BORDA
Gerente.
Sucursal Paz de Ariporo- 840

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma